230591
R. Dir. 278/4.170
SP/kg

Ref: DIVISIÓN ELECTROMECÁNICA SOLICITA REGULARIZAR FACTURACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGIA AL COMANDO GENERAL DE LA ARMADA. DEPÓSITOS A Y B. EMITIR NOTA DE CRÉDITO.

Montevideo, 18 de mayo de 2023.

VISTO:

La solicitud realizada por la División Electromecánica, de regularizar la facturación correspondiente a energía eléctrica del Servicio del Comando General de la Armada en los Depósitos A y B por el mes de febrero de 2023.

RESULTANDO:

I. Que se cometió un error al generar la factura de energía eléctrica del Servicio del Comando General de la Armada en los Depósitos A y B del mes de febrero de 2023.

II. Que con fecha 13/03/2023 se emitió la Factura Nº 1384580, correspondiente al documento N° 2362, por $ 292.222.833,00 (pesos doscientos noventa y dos millones doscientos veintidós mil ochocientos treinta y tres con 00/100), correspondiente al consumo de dicho mes.

III. Que corresponde emitir una Nota de Crédito a efectos de anular la factura generada, así como confeccionar una nueva Factura con el consumo correcto, el cual asciende a $ 666.851,00 (pesos seiscientos sesenta y seis mil ochocientos cincuenta y uno con 00/100).

CONSIDERANDO:

I) Que el Departamento Financiero Contable informa que corresponde acceder a la emisión de la Nota de Crédito solicitada, sobre la Factura Nº 1384580.

II) Que asimismo, corresponde emitir la Factura por el consumo mensual, por la suma de $ 666.851,00 (pesos seiscientos sesenta y seis mil ochocientos cincuenta y uno con 00/100), cuyos conceptos son $ 641.251,00 (pesos uruguayos seiscientos cuarenta y un mil doscientos cincuenta y uno con 0/100) al código tarifario 2533 (suministro electricidad instalaciones fijas) y $ 25.600,00 (pesos uruguayos veinticinco mil seiscientos con 0/100) al código tarifario 2538 (adicional suministro energía eléctrica instalaciones fijas).

ATENTO:

A lo expuesto.

El Directorio en su Sesión N° 4.170, celebrada en el día de la fecha;

RESUELVE:

1. Emitir a favor del COMANDO GENERAL DE LA ARMADA - CONVENIO UTE la Nota de Crédito asociada a la Factura Nº 1384580, por la suma de $ 292.222.833,00 (pesos doscientos noventa y dos millones doscientos veintidós mil ochocientos treinta y tres con 00/100).

2. Emitir nueva Factura por la suma de $ 666.851,00 (pesos seiscientos sesenta y seis mil ochocientos cincuenta y uno con 00/100), de acuerdo al consumo detallado en el Considerando II.

Librar Nota al Comando General de la Armada con copia de la presente Resolución.

Cumplido, cursar a sus efectos al Área Gestión Administrativa Financiera.

Dr. Juan Curbelo – Presidente - Administración Nacional de Puertos.
Adriana Servetti - Sub-Gerente Área Secretaria General (Interina) - Administración Nacional de Puertos.